20/04/2022

LEGISLATIVO



POR RUBÉN ARIZMENDI

I no tratarse de una reforma constitucional, bastó con la mayoria de Morena y sus aliados para aprobar en lo general por 87 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones, la iniciativa de reforma a la Ley Minera propuesta por el Presidente de la República y avalada por la Cámara de Diputados, cuya finalidad es establecer que el litio es patrimonio de la nación y que su exploración, explotación y aprovechamiento quedan exclusivamente a cargo del Estado.

En una segunda sesión ordinaria el mismo día, los senadores Ana Lilia Rivera, de Morena, y Miguel Ángel Lucero, del PT, al presentar la iniciativa puntualizaron que la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Minera, garantiza la soberanía energética sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios a la Ley Minera enviada por el Presidente de México, que tiene como prioridad nacionalizar el litio

para la transición en esta materia, la innovación tecnológica y el desarrollo nacional.

Para ello, indicó Ana Lilia Rivera, entre otros puntos se establece la creación de un organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo federal, destinado a la exploración explotación y aprovechamiento de dicho mineral.

Sobre este punto, el panista Damián Zepeda cuestionó que para crear ese organismo se requieren recursos económicos, dinero que el Gobierno no tiene, además de que la Secretaría de Economía aseguró que, en estos momentos, en el país no se explota ningún yacimiento de litio.

"Nosotros lo que planteamos es usar el litio para beneficiar a los mexicanos y si el Gobierno lo puede hacer, adelante: si necesita ayuda privada, adelante, pero a cambio de una retribución justa", subrayó el panista.

voto de Morena para aprobar la reforma

Al respecto, el coordinador de la bancada del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, advirtió que la aprobación de la Ley Minera terminará con una lluvia de amparos ante las instancias

Legisladores de la oposición advierten que el país no tiene recursos económicos para llevar a cabo lo que estipula la reforma aprobada

correspondientes y, al final, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá que resolver.

La morenista Lucia Trasviña rompió el protocolo legislativo y, tras hablar de las bondades del litio, regañó a la oposición calificándola de "sátrapas" y "ladrones".

Para cerrar su participación dijo en voz alta: "Ya basta de denostar a nuestro Presidente. ¡Oue Viva México cabrones!

De acuerdo con el Centro Estadístico Geológico de Estados Unidos, México se ubica en el décimo lugar de entre 23 países con reservas por certificar de litio, con lo que posee casi dos por ciento de este material en exploración,

Los depósitos investigados hasta el momento están ubicados en Teocaltiche y Jalos-



No estoy loco, pero hoy México puede pagar la deuda externa y salir adelante y ser una potencia como la que nos merecemos todas y todos los mexicanos'

dro Arme Senador por Morena

totitlán, al este de Jalisco en los límites con Guanajuato; en Bacandehuachi, Aguaprieta y Nogales, Sonora; y en Piaxtla, Puebla. Todos los proyectos están en fase exploratoria.